entrega o envío gratuitos de los siguientes documentos, el informe de los Administradores de la sociedad sobre los aspectos de la ampliación, junto al indicado informe se pone a disposición de los socios una certificación del Auditor de cuentas de la Sociedad, que acredita con referencia a la contabilidad social la exactitud de los datos ofrecidos por los Administradores sobre los créditos en cuestión.

La Iruela (Jaén), 26 de abril de 2005.–El Secretario del Consejo de Administración, Víctor Manuel Camacho Adarve.–20.580.

PUERTO COLÓN, S.A.

Convocatoria de Junta General

Por la presente se convoca a los señores socios a Junta General Ordinaria, y, en su caso, también extraordinaria, a celebrar en el domicilio social, Capitanía del Puerto Deportivo Colón, Adeje (Tenerife), el día 1 de Junio de 2005, a las doce horas, en primera convocatoria y , en su caso, el siguiente día en el mismo lugar y hora, en segunda, conforme al siguiente

Orden del día

Primero.—Censura de la gestión social, aprobación de las cuentas anuales, así como resolver sobre la aplicación de los resultados, todo ello relativo al ejercicio de 2004.

Segundo.—Modificación de los artículos 10 y 11 de los estatutos sociales, de forma que el órgano de gobierno de la sociedad esté integrado en lo sucesivo por dos (2) administradores solidarios, que podrán ser, o no socios, duración del cargo y retribución, así como la facultad de los mismos de nombrar un Consejo asesor y, en su caso Secretario de la sociedad no administrador. Asimismo fijación de las facultades de los administradores solidarios.

Tercero.—Cese del actual Consejo de Administración y nombramiento de nuevos Administradores.

Cuarto.-Lectura y aprobación del acta en los términos que proceda.

En el anuncio que se publique se hará constar lo siguiente:

Para asistir a la Junta los accionistas deberán haber depositado con al menos cinco días de antelación sus acciones al portador en el domicilio social. Cualquier accionista, que lo justifique, podrá obtener de la sociedad bien la entrega, bien el envío, todo ello de forma inmediata y gratuita de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma en relación con las cuentas anuales y el informe de los Auditores de Cuentas. Asimismo podrán o bien examinar en el domicilio social u obtener de la sociedad bien la entrega, bien el envío, todo ello de forma inmediata y gratuita, del informe del Consejo relativo a la modificación de los artículos 10 y 11 de los estatutos sociales, así como la propuesta del texto de nueva redacción de dichos artículos.

Adeje, 28 de marzo de 2005.—Por acuerdo del Consejo de Administración, el Consejero Delegado, Francisco Galván Urzaiz.—18.654.

RAFAINEX, S. L.

Auto de insolvencia

D.ª Elena Alonso Berrio-Ategortua, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 3 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución 11/05 del Juzgado de lo Social n.º 3, seguido a instancia de don Ángel Gallego Romero, contra la empresa Rafainex, S. L., sobre cantidad, se ha dictado en el día de la fecha Auto, por el que se declara al ejecutado Rafainex, S. L., en situación de insolvencia total por importe de 1.596,53 euros, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la L.P.L., expido presente para su inserción en el Boletión Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 20 de abril de 2005.—Secretaria Judicial, Elena Alonso Berrio-Ategortua.—18.390.

RATO, SOCIEDAD LIMITADA

Se convoca Junta General de Socios para el próximo día 24 de mayo de 2005 a las 19,00 horas, en el domicilio de la Sociedad, sito en la calle Mejía Lequerica, n.º 22, de Barcelona, con el siguiente

Orden del día

Primero.-Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio de 2004.

Segundo.-Aplicación del resultado del ejercicio 2004. Tercero.-Aprobación, en su caso, de la gestión del órgano administrador durante el ejercicio 2004.

Cuarto.-Redacción, lectura y aprobación del Acta.

Están a disposición de los Señores Socios las cuentas anuales del ejercicio 2004 y las propuestas a someter a la Junta que serán enviadas gratuitamente a petición del socio.

Barcelona, 7 de marzo de 2005.-El Secretario del Consejo de Administración, José Luis Milá Sagnier. 18 244

RBA REVISTAS, S. A. (Sociedad absorbente)

EDIPREM COMUNICACIÓN, S. L. Unipersonal (Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión por absorción

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se anuncia que las Juntas Generales de las sociedades relacionadas en el título de este anuncio, en sesiones celebradas en fecha 4 de Mayo de 2005, aprobaron por unanimidad la fusión de las dos compañías, mediante absorción por parte de la Sociedad RBA Revistas, Sociedad Anónima de la Compañía Ediprem Comunicación, Sociedad Limitada. Unipersonal, ambas inscritas en el Registro Mercantil de Barcelona, sobre la base de los balances cerrados a 31 de Diciembre de 2004, aprobados por las Juntas, de conformidad con el Proyecto de Fusión depositado en el mencionado Registro Mercantil, el cuál fue también aprobado por unanimidad por las Juntas.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como el derecho de oposición que corresponde a los acreedores de cada una de las sociedades en el plazo de un mes y en los términos establecidos en el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 4 de mayo de 2005.—Los Administradores de las sociedades fusionadas. Don Ricardo Rodrigo Amar; don Enrique Iglesias Montejo; don Jordi Martí Garcés; don José María Vives Cortázar.—19.796.

1.a 9-5-2005

REMLE, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que tendrá lugar en el domicilio social, Llagostera, 6, Barcelona, el 3 de junio de 2005, a las dieciséis horas, en primera convocatoria o al día siguiente, 4 de junio de 2005, a la misma hora, en segunda convocatoria, bajo el siguiente.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación en su caso, de la gestión social, de las cuentas anuales, informe de gestión y propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2004.

Segundo.-Reelección de Auditor de cuentas de la sociedad.

Tercero.-Lectura y aprobación del acta de la Junta.

A partir de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social u obtener de la sociedad de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la junta, así como el informe de gestión y el informe de los auditores de cuentas. Asimismo desde ese momento podrán solicitar de los administradores, acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, las informaciones o aclaraciones que estimen precisas, o formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes, sin perjuicio de su solicitud verbal durante la celebración.

Barcelona, 27 de abril de 2005.–El Presidente del Consejo de Administración, José L. Gómez Peligros.–18 733

RENTIVAL DE INVERSIONES, SICAV, S. A.

El Consejo de Administración ha acordado convocar a los señores accionistas de la sociedad a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará en Madrid, en el domicilio social de la calle María de Molina, 39, el próximo día 3 de junio de 2005 a las 10 horas, en primera convocatoria o, en segunda convocatoria, el día 4 de junio de 2005 en el mismo lugar y hora, al objeto de deliberar y resolver acerca de los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria) e informe de gestión, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2004, así como resolver sobre la aplicación del resultado y la gestión social.

Segundo.-Variaciones en el Consejo de Administración.

Tercero.—Cese, reelección o nombramiento de auditores de cuentas de la sociedad.

Cuarto.—Modificación y/o Refundición parcial o total de los Estatutos sociales a fin de adaptar los mismos a lo establecido en la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de regulación de Instituciones de Inversión Colectiva. Delegación de facultades para la ejecución de los acuerdos pertinentes.

Quinto.—Ratificación del acuerdo de solicitud de exclusión de cotización oficial de las acciones en las Bolsas de Valores correspondientes adoptado por la Junta General en el año 2004 o, en su caso, adopción de un nuevo acuerdo adaptado en lo que fuera procedente a la legislación en materia de Instituciones de Inversión Colectiva. Delegación en el Consejo para la ejecución de este acuerdo.

Sexto.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias de acuerdo con el artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas

Séptimo.-Operaciones vinculadas y conflictos de interés. Acuerdos a adoptar, en su caso.

Octavo.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados.

Noveno.-Ruegos y preguntas.

Décimo.-Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

De acuerdo con lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la presente convocatoria se encuentran a disposición de los señores accionistas en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, el informe de gestión y el informe de auditoría, así como el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y el informe justificativo sobre las mismas, teniendo los señores